

## **La Confederación de STEs, de la que forma parte USTEA, se reúne con la Ministra y la responsable de educación del PSOE.**

**La Confederación de STEs, de la que forma parte USTEA, se reúne con la Ministra y la responsable de educación del PSOE.**

**El cambio en la convocatoria de Oposiciones para que las pruebas sean no eliminatorias y nuestra participación en la elaboración de la nueva ley orgánica, peticiones urgentes de nuestra organización.**

**Dos semanas después de formado el gobierno, la Ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, el Secretario de Estado del departamento, Alejandro Tiana y la secretaria de Educación del PSOE, M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, han convocado a diversas organizaciones representativas de la educación, en un encuentro que ha tenido lugar ayer lunes, 27 de enero.**

**En primer lugar, la Confederación de STEs-i quiere manifestar su satisfacción por dicha reunión ya que significa una oportunidad de diálogo y un punto de partida para abordar los diversos temas pendientes que afectan a la educación pública. En este sentido, hemos transmitido la necesidad de establecer cauces permanentes de diálogo y participación que hagan posible que la voz de la Comunidad Educativa sea tenida en cuenta en la labor de gobierno.**

**Así, en primer lugar hemos transmitido la necesidad de la convocatoria con carácter urgente de la Mesa de Negociación del Personal Docente, para que la convocatoria de oposiciones docentes de este año 2020 esté regulada por un Real Decreto (que sustituya al actualmente vigente RD 84/2018 que regula el ingreso y acceso a los cuerpos docentes) que permita que las pruebas a desarrollar en las oposiciones tengan carácter no eliminatorio. Además hemos recalcado que la estabilidad y consolidación del personal interino a través de un sistema de acceso diferenciado es otra de nuestras principales preocupaciones que debe tener una solución lo antes posible durante esta legislatura.**

**Del mismo modo, consideramos necesario que la ley que ha de sustituir a la LOMCE, cuente con las aportaciones de nuestras organizaciones, de tal manera que asegure su estabilidad a largo plazo gracias a un acuerdo amplio de la comunidad educativa. En este sentido, le hemos recordado a la titular del Ministerio que, junto a su equipo, tiene en sus manos una enorme responsabilidad, en función de la cual le exigiremos que defienda la Escuela Pública como garantía del derecho a la educación.**

**Así mismo hemos propuesto que la educación afectivo-sexual sea uno de los pilares fundamentales del sistema educativo, que tiene que garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y el libre ejercicio de los derechos de la identidad de género del alumnado, sea cual sea su edad. También hemos exigido potenciar la Orientación Escolar en todas las etapas, especialmente en Educación Primaria, para actuar sobre una de las claves del sistema educativo: el paso de Primaria a Secundaria. Una escuela 100% laica, la democratización de los centros, la mejora de las condiciones laborales del profesorado, la recuperación del poder adquisitivo perdido en los últimos años y la situación de discriminación salarial en la que se encuentra el profesorado interino del Exterior, dependiente directamente del MEyFP al igual que el profesorado de Ceuta y Melilla (que tanto necesita un incremento significativo de cupo para al menos aproximarse a una ratio en el aula mínimamente recomendable) fueron otros de los temas que expusimos en la reunión, de la que esperamos sea el preludio de otras que aseguren el necesario diálogo entre Ministerio y Organizaciones Sindicales del ámbito educativo.**

